



Río Cuarto, 13 de junio de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Seminario: Trastornos Motores* (6606), Prof. María Laura de la BARRERA (D.N.I. 21.999.571), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para el estudiante Carlos Leonel AYUSO (D.N.I. 39.970.262), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que el/la estudiante está inscripto en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que el/la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Seminario: Trastornos Motores* (6606), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura Seminario: Trastornos Motores (6606), con una carga horaria de 30 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para el estudiante que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 229/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

"1985-2025. 40 aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)"

"2025 – Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

229

ANEXO

(Resolución Decanal N° 229/2025)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA ELECTIVA: Seminario: Trastornos Motores (6606)
Profesorado en Educación Especial (43)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
AYUSO, Carlos Leonel D.N.I. 39.970.262	8 (OCHO)	13/06/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de julio de 2025 a las 12:59:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-229_25 Materia electiva aprobada AYUSO Seminario de Trastornos Motores 1 [86c6f8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas